



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°61/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°029/2018, enviado el día 28 de mayo del año 2018, por el Coordinador Académico de la Región de Magallanes, Sr. Francisco Ulloa Homo,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B, "Renuncia Voluntaria."

Cuerpo de Bomberos Grany Gallardo Gallardo
Última Esperanza Run: 13.526.980-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, junio 2018